

D & J TRANSPORTES SAS
NIT 901.159.308-5

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la empresa **D & J TRANSPORTES S.A.S. NIT. 901.159.308-5**, bajo la gravedad de juramento manifestamos que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo durante los últimos tres (03) meses, por lo que declaramos que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud – EPS, LOS Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales – ARL, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF - y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA -.

Manizales, agosto 05 de 2025


DANILO CARDONA IDARRAGA

Representante Legal

C.C. 9.975.202



CAROLINA GARCÍA B.

Contador Público

C.C. 1.053.778.544

Mat 261.084-T